

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509
del jueves 24 de Diciembre de 2009
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010
RUC: 2260004290001
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas
Provincia de Orellana



Unión Milagreña, junio 12 de 2026
Oficio No. GADPRUM-JR-2026-0100

Sr.
Rody González
PRESIDENTE ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Presente. –


De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de quienes integramos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña.

Mediante el presente hacemos llegar el plan de incorporación de las sugerencias ciudadanas realizadas en el evento de deliberación pública con la finalidad de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2025.

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta y a la oportunidad de contar con su presencia.

Atentamente,


Sr. José Oswaldo Ramos Masaquiza
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL UNIÓN MILAGREÑA
C.C: 2100244009
Cel.: 0990638540
Correo: jose540aries@yahoo.com

Recibido

12-06-26